

Debe decir: «Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), Sociedad Anónima.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—25.496.

## COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S.A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el próximo día 18 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y si fuese necesario a la misma hora del día 19 de junio en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Alameda de Apodaca, número 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Cádiz, Alameda de Apodaca, n.º 21, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Cádiz, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S.L., p.p., Diana Domecq Delgado.—23.594.

## COMPAÑÍA HISPANO BRITÁNICA DE CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Zaragoza, Avenida de Movera, 147, el día 19 de Junio del presente año, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad hasta la fecha.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores por caducidad del plazo para el que fueron nombrados.

Quinto.—Modificación artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización a los Administradores para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—Los Señores Accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, tienen derecho a solicitar, en base a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones

que estimen precisos sobre los puntos en el orden del día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2003.—Los Administradores Fdo.: Aurelio Negrodo Bartolomé Fdo.: Maria Pilar García Alfonso.—24.305.

## COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ORDENADORES Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Ibis sito en calle Albert Einstein, n.º 53-55, de Cornellá de Llobregat, el día 27 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas por un periodo de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas.

Cornellá de Llobregat, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Manuel León Buisán Aris-timuño.—22.898.

## COMPONENTES INDUCTIVOS, S. L. (Sociedad escindida)

ESINTE 2003, S. L.

INVERTEC 49, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Componentes Inductivos, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal en fecha 25 de marzo de 2.003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad Componentes Inductivos, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, Esinte 2003, Sociedad Limitada, e Invertec 49, Sociedad Limitada, que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha día 25 de marzo de 2.003, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener

el texto integro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios de Componentes Inductivos, Sociedad Limitada.—NOPS PFI, Sociedad Limitada, Ramón Pons Simón.—Grup Comellas i Cabeza, Sociedad Limitada, Ramón Comellas Fusté.—24.351. 2.ª 29-5-2003

## CONSORCI TECNIC DE L'HABITATGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Disolución*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de marzo de 2003, acordó por unanimidad disolver la compañía.

Barcelona, 22 de marzo de 2003.—El Liquidador, Pedro María Brunet Fernández.—24.362.

## CONSTRUCCIONES ROTELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Besaya, 1, de Torrelavega el día 21 de Junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de Junio de 2003 a las diez horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Jacinto Pelayo Benito.—23.505.

## CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, Plaza de Federico Moyúa, 4-3.º, el día 24 de Junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador Único, todo ello referido al Ejercicio 2.002.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, del Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—23.364.

**CONSULTORES ESPAÑOLES, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Consultores Españoles, S.A.», en reunión de 25 de marzo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, Plaza de Castilla, 3, planta quinta, puerta B, el 29 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el 30 de junio de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

El Consejo de Administración ha puesto a disposición de los accionistas, para su examen, en Plaza de Castilla, 3, planta quinta, puerta B, y remitirá a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, una copia de las cuentas anuales de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Pérez Alcalá.—23.574.

**CONSULTORIO DEXEUS, S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Paseo de la Bonanova 89-91, de Barcelona, en la sala de juntas de reproducción, el día 27 de Junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Quinto.—Informe de Auditoría de Cuentas.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos.

Se recuerda el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Pedro Nolasco Barri Ragué.—24.283.

**CONTRERAS, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S.A., a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá La Real, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.885.

**CORPORACIÓN ALIMENTARIA  
GUISSONA, S. A.****(Sociedad absorbente)****ÁREA DE GUISSONA, S. A.****ALFALFA Y PIENSOS, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima» (sociedad absorbente), «Área de Guissona, sociedad anónima» y «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima» (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas en fecha 8 de mayo de 2003, acordaron la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima», de las sociedades «Área de Guissona, sociedad anónima», y «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima», con extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, operando una sucesión universal en los derechos y obligaciones de las mismas a favor de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 13 de febrero de 2003.

Los titulares de acciones de las sociedades absorbidas, Área de Guissona, Sociedad Anónima y Alfalfa y Piensos, Sociedad Anónima, habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona, Sociedad Anónima, en la calle Traspalau, n.º 8 de Guissona (Lleida), en los siguientes plazos:

Por lo que se refiere a los accionistas de Área de Guissona, Sociedad Anónima, en el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2003 y el día 15 de noviembre de este mismo año, y

Por lo que se refiere a los accionistas de Alfalfa y Piensos, Sociedad Anónima, en el periodo com-

prendido entre el día 1 de febrero de 2004 y el día 15 de marzo de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a socios de las sociedades absorbidas por no haber acudido éstos al canje en los plazos que han sido indicados, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona, Sociedad Anónima. Las acciones de las sociedades absorbidas que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeados, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Guissona, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Corporación Alimentaria Guissona, sociedad anónima», D. Miquel Marsol Parramón; la Administradora Única de «Área de Guissona, sociedad anónima», Doña Teresa Alsina Cornellana; y los Administradores Solidarios de «Alfalfa y Piensos, sociedad anónima», D. Viçens Brieba Ferrero y D. Josep Alsina Cornellana.—23.393. 2.ª 29-5-2003

**CORPORACIÓN FINANCIERA  
ICARIA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los Señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones, podrán agruparse hasta reunirlos y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Jesús Roa Martínez y D. Carlos Tejera Osuna.—24.314.